



En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día siete de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 75, 76, y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en los Aplicables, se reunieron en forma virtual los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto; Maestra Minerva Pérez Juárez, Maestra Esperanza Ferrant Jiménez, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, y Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y miembros del Honorable Consejo Técnico los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado a través de video conferencia en plataforma Teams, a fin de tratar los siguientes puntos: Primero.- Lista de presentes.- Segundo.- Lectura del acta anterior. Tercero.- Solicitud de aval para un programa de la Experiencia Educativa "¿Como ser mejor estudiante?" de AFEL. Cuarto.- Aval para la Experiencia Educativa "Identificación de problemas de lenguaje verbal" modalidad en línea, periodo verano 2021 con RNC6549. Quinto.- Aval de conclusión de proyecto y productos de investigación del proyecto "Análisis axiológico en el comportamiento ético institucional de un grupo de mandos medios de la universidad veracruzana" a cargo del Mtro. José Luis Cuellar Cessa.- Sexto.- Solicitud de aval para el proyecto "Impacto de un diplomado dirigido a docentes que dirigen documentos de titulación en licenciaturas en educación", a cargo de la Dra. Laura Oliva Zárate. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos planteados en los puntos a tratar. Una vez efectuado el pase de lista, y leída y aceptada el acta anterior, se aprobó la propuesta de realizar actas independientes para cada asunto. Agotados y aprobados los asuntos arriba señalados y no teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las dieciocho del mismo día y fecha, firmando los que en ella intervinieron.-----

Agustin Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**

+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx